



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Mayo de 1976.-

83-DI-76

Expte. nº 55.006/76

VISTO:

La renuncia presentada por la Srta. Berta Yazlle como Profesora Titular con semidedicación del Departamento de Ciencias de la Salud, a efectos de que inicie los trámites jubilatorios; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DELEGADO INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar a partir del 1º de Mayo del año en curso, la renuncia / presentada por la Nut. Berta YAZLLE, al cargo de Profesora Titular con semidedicación del Departamento de Ciencias de la Salud, a efectos de que inicie los trámites jubilatorios y en los términos del Decreto 8820/62.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
Psic. CARLOS L. ARREDONDO
DIRECTOR GRAL. ACADEMICO

[Signature]
NORBERTO ANTONIO YOMMI
Capitán
Delegado Interventor